## <u>SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA</u>

## **ACTA**

FECHA: 21 DE MARZO DE 2018 HORA: Comienza: Termina: 17:00 19:05  SESIÓN: ORDINARIA  CONVOCATORIA:	En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Centro Cívico Juan Antonio González Caraballo, sito en Plaza Salvador Valverde, nº 6 (Torreblanca), bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa- Torreblanca, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente.
UNICA	
	ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL D Dª MARÍA VICTORIA OLÍAS MO	ISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA. RÁN
ASISTEN LOS SIGUIENTES MIR	EMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL
POR EL GRUPO SOCIALISTA	
Dª PETRA AGUEDA GONZÁLEZ I	ENDEVOETSSI
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . AUXILIADORA CASTRO I	PÉREZSI
D. AGUSTÍN CAÑETE CARMONA	SI
Dª ROSARIO GÁLVEZ FUENTES_	SI
POR EL GRUPO POPULAR	
	SI
D, RAMÓN BULNES SUAREZ	SI
POR EL GRUPO PARTICIPA SE	
D. SALVADOR BRACERO LÓPEZ	SI
D. JOSÉ LUIS MILLÁN GAMAZA	SI
POR EL GRUPO CIUDADANOS	
D. ARTURO SOTELO DIEGO	SI
D <sup>a</sup> FÁTIMA KANDOUSSI ALAQU	
POR EL GRUPO IZQUIERDA UN	NIDA
D. ÁLVARO GUTIÉRREZ SUÁREZ	
D. ALVARO GO HERREZ SUAREZ	

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==		ZbQbPw==



POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO MACHADO  D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ	NO
POR ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE D. ANTONIO MUÑOZ HABAS	SI
POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTREPUENTES D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS	_SI
POR ASOCIACIÓN DE VECINOS CASA DEL BARRIO.  D. ANTONIO MUÑOZ VARGAS	_SI
POR AMPA CARACOL Dª SUSANA BERNAL TEJADA	NO
POR AMPA BURINA Dª ANTONIA GUTIERREZ MATA	_NO
POR ASOCIACIÓN MUJERES GAIA Dª. ISABEL RENDÓN SANTOS	SI
POR EL HOGAR DEL PENSIONISTA LA UNIÓN D. ANTONIO GUISADO GÓMEZ	SI
POR AGRUPACIÓN DE INTERCOMUNIDADES DE ALCOSA D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ	_NO
POR PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO D. MANUEL ROMERO SANZ	_SI
POR ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS  D. CARLOS MATEOS TERNERO  SEGRETA PLA POCÍO POMÍNCHEZ LÓPEZ	_NO
SECRETARIA: ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ	

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Sra. Secretaria pregunta si alguien tiene que realizar alguna objeción o alegación respecto del borrador del acta de la sesión anterior. Por parte del Sr. Martínez, del PP, se alega que quiere que en el acta, al punto 5º del orden del día, relativo a la propuesta del Grupo Socialista para que se inste al Ministerio de Fomento a mejorar el servicio de cercanías Renfe línea 4, en el párrafo segundo, dado que se dijo expresamente, donde se dice: "... Y que este doble sentido se eliminó en 2010...", debe decirse: "... Y que este doble sentido se eliminó en 2010, gobernando el PSOE". La Sra. Secretaria le indica que así se hará.

Asimismo, el Sr. Martínez alega que en ese mismo punto 5º del orden del día, en el párrafo cuarto, le gustaría que donde dice: "Dª. Auxiliadora Castro, del PSOE, acepta las observaciones del PP", dijera: "Dª. Auxiliadora Castro, del PSOE, acepta la enmienda transaccional del PP". La Sra. Secretaria manifiesta que se acepta la alegación y que así se reflejará en el acta.

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==		



## 2.- Informe de la Presidencia.

Preguntándose por la Sra. Presidenta que si alguno de los vocales presentes tiene algo que alegar, preguntar o precisar, toma la palabra el Sr. Muñoz Vargas, de la AAVV La Casa del Barrio, y dice que la Sra. Presidenta se comprometió en la sesión plenaria anterior a contestar por escrito a una serie de cuestiones que se le planteaban, y que hasta el día de la fecha, no se han contestado.

La Sra. Presidenta dice que, efectivamente, así fue y pide disculpas por ello, comunicando que se le contestará lo antes posible.

3.-Nombramiento de representantes en el Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad.

Por parte de la Sra. Secretaria se retira este asunto del orden del día, hasta la próxima sesión, por no encontrarse la documentación debidamente cumplimentada.

4.- Propuesta de la Asociación Hogar del Pensionista La Unión relativa a la frecuencia de paso de la Línea 29 de Tussam por el barrio de Torreblanca.

Toma la palabra el proponente, Sr. Guisado, y dice que desde que empezó la obra de la calle Torrelaguna, son muchos los usuarios que se quejan de la frecuencia de paso de la Línea 29 de Tussam, la cual ha disminuido, por lo que solicita a Tussam que se incremente la frecuencia de paso de dicha línea, la cual, los sábados y domingos llega a ser superior a treinta minutos.

Todos los vocales de los partidos políticos y de las entidades presentes apoyan la propuesta, por lo que, se aprueba por unanimidad.

Por parte de la Presidencia se indica que ya se da traslado de esta propuesta a Tussam para que actúen lo antes posible.

5.- Propuesta de la Asociación de Vecinos Casa del Barrio relativa a los problemas de higiene y limpieza que sufren algunas zonas del barrio de Torreblanca.

Toma la palabra el proponente, Sr. Muñoz Vargas, y, resumidamente, viene a decir que les llegan numerosas quejas de los vecinos de las calles Manuel Barrios Mansero, Maestro Tejera, José María San Román y Drago, debido a la situación de abandono por parte de la Ad ministración de la limpieza e higiene de la zona, en la que dicen que hay suciedad, ratas, garrapatas y demás insectos. Manifiesta que no es la primera vez que se pone en conocimiento de esta Junta Municipal esta situación, y respalda lo que dice, con la presentación de numerosas firmas de los vecinos, que entrega a la Sra. Secretaria.

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==		



Por todo ello, propone que se subsanen las deficiencias denunciadas por los servicios sanitarios de la ciudad y que se comunique a Lipasam para que se ordene un zafarrancho de limpieza en toda la zona.

La propuesta es apoyada por los vocales de los distintos partidos políticos.

A continuación, tras la lectura de la propuesta por la Sra. Secretaria a petición de la Presidencia, ésta aclara para que no haya lugar a confusión, que la limpieza de la zona se refiere a la calle, no a los sótanos de las viviendas, puesto que éstas son de propiedad privada, y su limpieza correspondería a las comunidades de propietarios.

Toma la palabra el Sr. Muñoz Vargas, y dice que eso no es lo que él ha expuesto verbalmente, que dice que no sólo se lleve a cabo la limpieza sino también la reurbanización de las calles, y que por tanto, se debe de votar las dos cosas, aunque no se contenga así literalmente en la propuesta presentada por escrito a esta Junta Municipal de Distrito.

La Sra. Presidenta manifiesta que se ha de votar el contenido de la propuesta presentada por escrito, es decir, sólo la limpieza.

El Sr. Martínez, del PP, interviene y dice que no está de acuerdo con la Presidencia, que lo que ha hecho el Sr. Muñoz es una "propuesta in voce", y por tanto, entiende que sí se puede votar.

La Sra. Presidenta indica que al respecto se hará lo que determine la Sra. Secretaria, como funcionaria pública. Preguntándose a ésta si se puede votar una "propuesta in voce", la funcionaria indica que es la primera vez que oye esa expresión, y por consiguiente, necesitaría plantear la consulta a la Secretaría General del Ayuntamiento.

Acto seguido, se procede a la votación de la propuesta literal presentada a la Junta Municipal del Distrito (sólo la limpieza), aprobándose por unanimidad.

6.- Propuesta del Grupo Socialista relativa a la ejecución de diversas actuaciones por parte de Emasesa en calles Maestro Tejera y Muñoz San Román del barrio de Torreblanca.

Por el proponente, Sr. Cañete, se da lectura a la propuesta, en la que, en síntesis, se viene a decir, que entre las inversiones de Emasesa para 2018 en el Distrito, se contempla la reurbanización de la Calle Muñoz San Román del barrio de Torreblanca, reivindicación histórica de los vecinos, sin embargo, la calle paralela Maestro Tejera, también presenta importantes deficiencias tanto en su urbanización como en la red de aguas, situación denunciada reiteradamente por los vecinos; asimismo, dice que el barrio de Torreblanca se encuentra inmerso en un proceso de mejora de sus espacios verdes; por lo que, propone: Primero: instar a Emasesa a contemplar la renovación de redes y urbanización de la calle Maestro Tejera en el barrio de Torreblanca; Segundo: instar a Emasesa a contemplar la instalación de parterres y zonas verdes en la urbanización de la calle Muñoz San Román y ampliar las zonas de acerado en la calle Maestro Tejera.

Toma la palabra el Sr. Muñoz Vargas, y pide que se ponga fecha a dicha actuación, aprovechando que hay vecinos presentes.

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Nsb	jGy7QOMH5dlG	ZbQbPw==



A continuación, el Sr. Bracero, de Participa Sevilla, manifiesta que no entiende esta propuesta puesto que ya se ha hecho con anterioridad, por tanto, se trata de una propuesta ventajista, pero que aun así, la va a apoyar.

El Sr. Martínez, del PP, interviene y dice que la va a apoyar porque desea que estos problemas queden zanjados de una vez, y que por ello, agradece que el PSOE se interese por este asunto, si bien le manifiesta que le parece una propuesta ventajista, dado que días antes se había presentado otra en el mismo sentido por el Sr. Muñoz Vargas.

Interviene el Sr. Cañete para aclarar que lo que tenía previsto Emasesa era actuar en la calle Muñoz San Román, y lo que se hace con esta propuesta es añadir dos cosas más: una, que se aproveche también para reurbanizar la calle Maestro Tejera, y otra, que en el diseño de la reurbanización de la calle Muñoz San Román, se contemplen espacios verdes para crear una imagen más verde y peatonal del barrio.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Cañete agradece el apoyo recibido y con respecto a la fecha de esta actuación, indica que será a lo largo de 2018.

Para concluir, la Sra. Presidenta contesta al vocal del PP sobre su calificación de esta propuesta como ventajista, y le dice que con este gobierno municipal, son ya varios los millones de euros invertidos en Torreblanca, mientras que durante el gobierno anterior, del PP, ni un solo euro se invirtió en este barrio.

7.- Propuesta del Grupo Popular relativa a la rehabilitación del local de la antigua UTS de Sevilla Este sita en la calle Rubelita.

Toma la palabra el Sr. Martínez, del PP, y da lectura a la propuesta, en la que sintéticamente, dice, que algunos vecinos del Edificio Compostela, les han manifestado su preocupación por los hechos acaecidos en el antiguo local de la UTS de Sevilla Este, sito en la calle Rubelita, debido a que éste ha sufrido una serie de expolios, que hacen inservibles las instalaciones, además de que se viene utilizando como espacio donde se reúne gente para consumir drogas y hacer "botellonas". Asimismo, manifiesta, que dado que el espacio para Entidades Ciudadanas es escaso y que el Sr. Alcalde ha propuesto hace poco la rehabilitación de locales para ponerlos a disposición, consideran un contrasentido el abandono en que se encuentra este local municipal. Por ello, presentan la siguiente propuesta: "ÚNICO: Instar al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca o a la Delegación competente a que rehabilite el local de la antigua UTS de Sevilla Este sita en la calle Rubelita, lo custodie y lo ponga en valor para darle uso por parte de Entidades Ciudadanas o cualquier órgano del Ayuntamiento para dar servicio al Distrito".

Preguntándose por la Presidencia si alguien quiere intervenir, toma la palabra en primer lugar, el Sr. Bracero, de Participa Sevilla, y dice que le parece inquietante que no se piense qué utilidad se le va a dar a un edificio que se abandona, dado que se trata de dinero público. Por ello indica que a ver si se le puede dar otra utilidad.

Toma la palabra el proponente, en uso de la primera explicación de voto, y dice que lo que se trae aquí es la situación de dejadez y abandono de una instalación, que es bastante valiosa porque es muy grande y está escasamente protegida por dos puntos de soldadura, y que considera que se podría utilizar para cualquier otra finalidad del Ayuntamiento o del Distrito.

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==		ZbQbPw==



A continuación interviene el Sr. Cañete, del PSOE, y expresa que le extraña que sea el Sr. Martínez, del PP, que estuvo gobernando durante cuatro años, quien presente esta propuesta, porque el problema que se ha planteado en este local no es nuevo sino que se remonta a bastantes años atrás, cuando se instaló en el mismo la Oficina de Consumo del Ayuntamiento, y hubo que trasladarla por un problema de infiltraciones en el edificio. En la actualidad, este problema se encuentra sometido a un proceso contencioso entre la Comunidad de Propietarios y la Constructora, y por ello, hasta que no se resuelva este asunto, el local no está en condiciones de ser utilizado. De ahí que se haya bloqueado el acceso al mismo para evitar robos.

Interviene de nuevo el Sr. Bracero, para indicar que si no se conocen los antecedentes históricos de este asunto, se puede pensar que el mismo está infrautilizado, pero que con la explicación del Sr. Cañete, éste lo ha convencido.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, para aclarar que este Gobierno, cuando se trasladó la Oficina de Consumo y quedó desalojado el local, pretendía utilizarlo, pero que a la vista de los informes emitidos por los técnicos, Arquitectos del Ayuntamiento, que desaconsejan la realización de obras en el mismo, hasta tanto se resuelva el conflicto contencioso entre la Comunidad de Propietarios y la Constructora de la piscina que motiva las infiltraciones, este Ayuntamiento no puede llevar a cabo actuación alguna en este local.

Toma la palabra en segundo turno el Sr. Martínez, y dice, que parece que el "crimen" que ha cometido el PP es gobernar durante cuatro años en Sevilla, y que todos los problemas actuales parece que se remontan a esa época y que durante los años anteriores de gobierno en coalición PSOE-IU no había problema alguno. Pero centrándose en el asunto de la propuesta, dice que en este edificio hay un problema que es estructural y que Urbanismo ha decidido no intervenir hasta tanto se resuelva el conflicto judicial pendiente en la actualidad, pero que ello no debe ser óbice para tomar las medidas oportunas en orden a proteger las instalaciones y evitar el expolio de las cosas que se encuentran en las mismas.

Sometido este asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Muñoz Vargas, de la AAVV Casa del Barrio, toma la palabra y dice que todos debemos estar aquí para construir y no para reprocharnos este tipo de cosas, porque puestos a ello, como vecino del barrio de Torreblanca, tengo que decir que hace años se empezó a construir un edificio para Centro de Salud, y que las obras están paralizadas desde hace tiempo.

La Sra. Presidenta le comunica que esa obra es competencia del gobierno estatal, concretamente, de la Tesorería General de la Seguridad Social, y que tanto ella como la Directora General del Distrito ya se han interesado por esta obra, realizando las gestiones pertinentes con la Administración Estatal.

8.- Propuesta del Grupo Popular relativa al adecentamiento de la zona verde comprendida entre las calles Éufrates y Secoya.

El Sr. Martínez, del PP, da lectura a la propuesta, en la que, resumidamente, viene a decir, que han recibido quejas de los vecinos de la urbanización Jardines del Edén, en las que manifiestan que las promesas del gobierno actual de convertir en "bulevar" el espacio verde situado entre las calles Éufrates y Secoya, no se han cumplido y, actualmente, es un espacio

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==		ZbQbPw==



lleno de maleza, matojos y malas hierbas. Asimismo, dice que no es de recibo, que siendo una zona próxima al Palacio de Congresos y de mucho tránsito, la imagen que muestra no es la mejor que podemos transmitir. Por ello, presenta la siguiente propuesta: "PRIMERO.-Instar al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca o a la Delegación competente a realizar con urgencia los trabajos de conservación necesarios para adecentar la zona verde comprendida entre las calles Éufrates y Secoya. SEGUNDO.- Instar al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca o a la Delegación competente a que acometa las obras para adecuar el espacio verde situado entre las calles Éufrates y Secoya para convertirlo en el bulevar prometido a los vecinos".

Pregunta la Presidencia si alguien quiere intervenir, y toma la palabra el Sr. Bracero, de Participa Sevilla, y dice que desconoce si ese bulevar fue prometido o no a los vecinos, que va a votar a favor, pero que le gustaría saber si existió ese compromiso.

Toma la palabra el Sr. Cañete, del PSOE, e indica, que en esta zona se hacían "botellonas", creando problemas al descanso de los vecinos, por ello, al inicio de este mandato corporativo, el gobierno municipal actual se reunió con los vecinos de las calles mencionadas y otras aledañas de la zona, reunión de la que salieron dos propuestas: la primera, colocar una serie de bolardos y cercar la zona para evitar que accedieran a la misma los "coches discoteca"; y la segunda, el compromiso de ir recuperando, a largo plazo, ese espacio como espacio verde. Habiéndose ejecutado la primera propuesta, ahora se está ejecutando poco a poco la segunda, ya se han plantado árboles y en el nuevo contrato de conservación, que se inició el 1 de marzo pasado, ya se ha incluido también este espacio verde, para ir marcando nuevos objetivos progresivamente, en orden a la total recuperación de este espacio como espacio verde.

Toma la palabra el Sr. Muñoz Habas y dice que cómo se casa un bulevar con un espacio verde.

La Sra. Presidenta le contesta que se trata de un espacio verde y no de un bulevar, porque el Plan Urbanístico (PGOU) así lo establece.

El Sr. Martínez, del PP, explica que ha utilizado el término bulevar sin excesivo rigor, porque así se lo han transmitido los vecinos, pero que si el PGOU dice que es una zona verde, así se debe considerar.

El Sr. Bracero, de Participa, solicita al proponente la votación por separado de cada uno de los acuerdos de la propuesta. A lo que el proponente se niega, sosteniendo que se procede a su votación de manera conjunta.

Procediéndose a la votación de esta propuesta, el resultado es el siguiente: votos en contra: el Sr. Muñoz Habas y el Sr. Morón; abstenciones: ninguna; votos a favor: todos los demás vocales presentes excepto los dos vocales de Participa.

El Sr. Bracero, en uso de la explicación de voto, dice que en el primer punto hubieran votado afirmativamente, y en el segundo, dependería de si hubiera habido o no un compromiso electoral, y como no lo tienen claro, hubieran votado no.

El Sr. Cañete, del PSOE, dice que todo el mundo habla de esta zona como bulevar, pero que en realidad es un espacio verde. También dice que el PP durante todo su gobierno municipal no hizo nada en esa zona.

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==		ZbQbPw==



Toma la palabra la Sra. Presidenta, dirigiéndose al Sr. Martínez, del PP, y le viene a decir que estamos en política, y por tanto, todos podemos opinar sobre la actuación de los otros, y debemos aceptarlo como tal. Al respecto, recuerda que ella tuvo que soportar durante cuatro años la coletilla de "cajones vacíos de dinero y llenos de facturas".

9.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla relativa a la instalación de bolardos en la calle Valdeflores a la altura del número 15 en el barrio de Torreblanca.

El proponente, Sr. Bracero, toma la palabra para decir que en la calle Valdeflores como consecuencia de que la casa número 22 sobresale y que los coches aparcan justo delante de la casa nº15, se produce un estrechamiento de la calle, dificultando el tráfico en la misma. Por ello, presenta la propuesta de instar al Área de Movilidad la colocación de dos bolardos que imposibiliten el aparcamiento frente al número 15 de dicha calle.

Preguntándose por la Presidencia si hay alguna intervención, toma la palabra el Sr. Muñoz Vargas, quien manifiesta que esta propuesta la parece incompleta, que le gustaría que dijera si eso se lo han pedido los vecinos, para que nos lo creamos en esta Junta Municipal.

El Sr. Cañete, del Grupo Socialista, toma la palabra para decir que va a apoyar la propuesta porque es para mejorar la vida de los vecinos, sin que sea necesario que tenga que decirse que se lo han pedido los vecinos, sean éstos uno, dos, cien o doscientos.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

Ninguno de los vocales hace uso del derecho de explicación de voto.

10.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla relativa a la colocación y reposición de placas de estacionamiento prohibido en diversas calles del barrio de Torreblanca.

El proponente toma la palabra y expone que en la confluencia de la calle Marinaleda con la calle Palacios del barrio de Torreblanca, los vehículos que acceden a la calle Palacios aparcan encima de la acera de la izquierda de la misma, impidiendo el paso de peatones y personas con movilidad reducida, que tienen que cruzar la calle por la calzada con el consiguiente peligro de accidente. Por otra parte, existe un alto riesgo de colisión entre los vehículos que acceden desde la calle Valdeflores a la calle Marinaleda y viceversa como consecuencia de haberse quitado la placa de dirección prohibida debido a las obras que se realizaban en la misma, y que después no se ha vuelto a colocar. Por ello, presenta la siguiente propuesta: primero.- La colocación de placa de estacionamiento prohibido en la calle Palacios hasta la intersección con la calle Rinconada o franja horizontal que delimite el espacio de prohibición de aparcar; segundo.- Reposición de placa de dirección prohibida en calle Valdeflores.

No existiendo solicitud de intervención, se procede a la aprobación de la propuesta, que se aprueba por unanimidad.

La Sra. Presidenta, que se da traslado de la propuesta a Movilidad para que la valoren los técnicos.

11.- Propuesta del Grupo Ciudadanos relativa a la mejora de construcción y conservación de obras públicas de la superficie mal asfaltada de Parque Alcosa.

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Nsb	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	



Debido a que la Sra. Kandoussi es sustituida por su suplente, Sra. Fuentes, siendo las 18:30 horas, procede a dar lectura a la propuesta la Sra. Fuentes, en la que se viene a decir, que los vecinos de la zona piso piloto del barrio de Alcosa se quejan de que la superficie que existe a la altura del Bar Cateto y Calle Liria, que es usada para aparcamiento, fue asfaltada hace unas semanas, pero que se vuelve a encontrar en mal estado, agravado como consecuencia de las lluvias, haciendo imposible el acceso y la circulación. A ello se añade que se encuentran también en mal estado el acerado y el carril bici con el consiguiente riesgo de accidente. Por ello, se propone instar a la Delegación competente a que acometa lo antes posible la mejora de la zona y de la superficie mal asfaltada de la zona piso piloto del Parque Alcosa.

Preguntándose por la Presidencia si alguien quiere intervenir, toma la palabra el Sr. Muñoz Vargas para decir que si se adecenta este solar que no se haga como el que está en donde "Currito el Practicante", porque hace poco que el mismo se ha cercado y ya están las vallas en el suelo.

La Sra. Fuentes interviene y le contesta que no es lo mismo, porque este solar no es de propiedad privada.

El Sr. Bracero de Participa, dice que aunque el suelo fuera privado, el Ayuntamiento tiene potestad para obligar al propietario a adecentarlo.

A continuación, toma la palabra el Sr. Cañete, quien dice que este solar es de la agencia ABRA de la Junta de Andalucía, que está calificado como dotacional y residencial, y que lo único que se puede hacer es mejorarlo para que siga siendo usado en precario como aparcamiento, tal y como permite nuestro planeamiento urbanístico.

La Sra. Presidenta interviene para aclarar que en este solar no podemos hacer inversiones porque no es nuestro, por eso sólo podemos mejorarlo, adecentarlo, pero no transformarlo totalmente.

Sometido este asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Muñoz Vargas, en uso de explicación de votos, señala que hablen ustedes con el Bar Cateto, que es el que ocupa el diez por ciento de los aparcamientos.

12.- Propuesta del Grupo Izquierda Unida relativa al Hogar del Pensionista La Unión del Barrio de Torreblanca.

El proponente, Sr. Gutiérrez Suárez, expone que algunos vecinos del barrio de Torreblanca se le han quejado de problemas existentes con la Junta Directiva del Hogar del Pensionista La Unión, por lo que propone solicitar a la Sra. Delegada de este Distrito que se reúna con las partes en conflicto para buscar una solución.

La Sra. Presidenta manifiesta que la primera noticia que tiene es ésta, que la Directiva la eligen los socios, y sus problemas los tienen que resolver en el ámbito de la entidad.

El Sr. Guisado, del Hogar Pensionista La Unión, interviene para decir que la propuesta está fuera de tono, y que el que se lo ha contado ha mentido totalmente. Y si es la persona que pensamos, ha cometido tres faltas graves. Tú tenías que haber consultado, allí no hay ningún problema con la Directiva, lo que pasa es que los Estatutos no pueden salir de la Entidad.

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==		



El Sr. Muñoz Vargas, de AAVV La Casa del Barrio, toma la palabra y dice que el cambio de las Juntas Directivas se realiza como determinan los Estatutos, y para esto no se puede venir a comprometer a la Presidenta.

El Sr. Muñoz Habas, de la AAVV Gente del Este, dice que no se puede traer una propuesta por un partido político en estas circunstancias. Eso no se puede traer aquí.

El proponente contesta que ha traído esto porque se lo ha trasladado una persona, la cual le ha comentado que no se puede hablar con la Directiva, y porque iba a venir ese Sr., que luego no ha venido argumentando problemas familiares.

La Sra. Presidenta aclara que la Junta Municipal de Distrito y la Presidenta no están para meterse en la vida de las Entidades. Que en las Entidades, las Juntas Directivas la eligen los socios, y son éstas las que deben resolver sus problemas internos.

El Sr. Guisado interviene para decir que esa persona pidió los Estatutos y se le dieron, pero no los podía sacar de la Entidad. ¿Eso es que no se puede hablar con la Directiva? El motivo de no venir hoy es por no dar la cara.

A la vista de todo lo expuesto, el Sr. Gutiérrez Suárez, de IU, retira la propuesta, y la Sra. Presidenta se lo agradece.

## 13. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Romero, representante de la Peña Bética Manuel Castaño, pregunta cómo está la ejecución de las obras de reurbanización de la calle Yakarta.

La Sra. Presidenta le contesta que se ha dado traslado del acuerdo adoptado por esta Junta Municipal de Distrito a Urbanismo, para que a través de Vía Pública, lleve a cabo las actuaciones pertinentes.

Indica que se le responda por escrito. Comunicándole la Sra. Presidenta que así se hará.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:05 horas del día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.

Código Seguro De Verificación:	6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/04/2018 13:38:45
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	13/04/2018 13:19:17
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NsbjGy7QOMH5dlGZbQbPw==		

